



ANEXO SOLICITUD PAGO BÁSICO 2022

260 **NOMBRE Y APELLIDOS**
DIRECCIÓN
TELÉFONO MÓVIL (*) OBLIGATORIO
EMAIL

(*) A partir de ahora Consellería de Agricultura obliga a facilitar un teléfono de contacto móvil para las comunicaciones con el interesado. Debe comprobar que su número móvil es correcto o facilitar uno si no hay.

Mediante la firma del presente escrito, solicito sea presentada mi Solicitud de Ayuda de Pago Básico anualidad 2022.

Información adicional: **Marque con una (X) lo que corresponda:**

- Pertenezco a una OPA de frutos de cáscara. Nombre de la OPA: _____
- Tengo parcelas en Riego por Goteo en alguna Comunidad de Regantes.
- Mi relación de cultivos y parcelas es la misma que el año pasado, siendo todas ellas trabajadas y recolectadas por mí.
- Soy conocedor de las obligaciones que debo respetar para asegurar el cumplimiento de la **CONDICIONALIDAD** y **MONITORIZACIÓN** (información básica adjunta a este documento).
- No tengo ninguna modificación de datos generales y de domiciliación bancaria con respecto a la solicitud de Pago Básico del año pasado.

NOVEDADES PAC 2022:

- Comienza a aplicarse la **MONITORIZACIÓN** en nuestra zona.
- Sanciones con carácter retroactivo a 3 o 4 campañas por parcelas que no cumplan la **CONDICIONALIDAD** para acceder a las ayudas PAC (abandonos o parcelas no trabajadas todo el año).
- Se inspeccionarán el 100% de las solicitudes a través del satélite, exigiéndose actividad de mantenimiento durante el año (poda, laboreo, desbroce...). Se recomienda para actividades de difícil detección, realizar fotos georeferenciadas, una vez realizados los trabajos, para justificar la actividad en posibles discrepancias.
- Obligatorio teléfono móvil o correo electrónico para recibir comunicaciones de Conselleria y subsanar discrepancias en el expediente.
- Hay que dejar los expedientes "limpios" de parcelas en abandono. Aconsejamos quitar de la solicitud todas aquellas parcelas que no se trabajen "correctamente" a fin de evitar posibles sanciones que podrán aplicar a 3 o 4 campañas anteriores.
- Debe indicar si tiene parcelas con cultivo asociado **FRUTOS DE CÁSCARA** y **OLIVAR**.
- Para poder vender las cosechas (sea cual sea su naturaleza) debe tener el cultivo declarado en su solicitud.

FIRMA